

Actualidad

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Miércoles 26 de enero de 2022 | 7

Denuncia de padre contra su hijo permitió dejar al descubierto horrendo crimen

QUILPUÉ. Presunto autor incluso le pidió a su progenitor el auto para trasladar el cuerpo de joven de 21 años, que había escondido en una dependencia de la casa que habita en Belloto.

Javier Ossandón

javier.ossandon@mercuriovalpo.cl

Un horrendo crimen quedó al descubierto ayer en Quilpué, luego que Carabineros corroborara la denuncia que previamente había interpuesto un padre en contra de su hijo, a quien señaló como autor del asesinato de un joven, cuyo cuerpo escondía en la casa que el imputado habita en el sector de Belloto Norte.

De acuerdo a lo informado por el jefe de la Segunda Comisaría de la Ciudad del Sol, capitán Claudio Ramírez, el progenitor se acercó a eso de las 13.00 horas hasta la Tenencia de El Belloto, para entregar los antecedentes que hasta ese momento manejaba y pedir la rápida concurrencia hasta el domicilio de su hijo, ubicado en la calle Atahualpa, esquina Unión.

QUERÍA MOVER EL CUERPO

Momentos antes, y mientras el denunciante y su hijo se trasladaban a Viña del Mar, este último, individualizado con las iniciales E.A.L.G., de 29 años, le confesó la comisión del crimen pero no precisa-

“(El padre) lo que informó es que su hijo le había confesado que le había dado muerte a una persona hace tres días y que lo mantenía oculto en el domicilio”.

Capitán Claudio Ramírez

Jefe de la Segunda Comisaría de Carabineros de Quilpué

“Presentaba varios cortes cortopunzantes, varias lesiones en la parte anterior del cuerpo, principalmente alojadas a la altura del cuello y en su rostro”.

Subprefecto Rodrigo Muñoz

Jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso

mente para entregarse.

“Él lo que informó es que su hijo le había confesado que le había dado muerte a una

persona hace tres días y que lo mantenía oculto en el domicilio. Y con esa información, carabineros, acompañados del padre, porque el padre tiene llave, se trasladó al domicilio, se hicieron las pericias, se encontró un cuerpo y ese cuerpo genera que se le comunique al fiscal de turno, quien dispone que trabaje la Brigada de Homicidios y se clausura el sitio del suceso”, precisó el oficial, agregando que “cuando él (presunto autor) le confiesa (a su padre) lo que hizo, iban en desplazamiento a Viña del Mar en el auto particular. Se lo confiesa porque le estaba pidiendo el vehículo para poder sacar el cuerpo de la casa”.

HERIDAS CORTOPUNZANTES

Si bien las primeras informaciones hablaban de un descuartizamiento, tanto Carabineros como la propia PDI descartaron tal situación, apuntando que la víctima, identificada como D.I.V.R., de 21 años, se encontraba en una dependencia ubicada en el antejardín del domicilio del imputado, tapado y sobre una lavadora.

Una vez aislado el sitio del suceso, personal especia-



EL CUERPO DE LA VÍCTIMA FUE DERIVADO HASTA EL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE VALPARAÍSO.

lizado de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI de Valparaíso, por instrucción del fiscal Víctor Otero, efectuó las primeras diligencias en el lugar.

La unidad “se constituye con un equipo de investigadores, junto a un médico criminalista, también de la institución, y oficiales del Laboratorio de Criminalística, que pudieron establecer que existe una persona fallecida, de sexo masculino, de 21 años de edad, la cual, al examen externo médico-criminalista de este cuerpo, presentaba varios cortes cortopunzantes, varias lesiones en la parte anterior del cuerpo, principalmente alojadas a la altura del cuello y en su rostro”, explicó el jefe de la BH portaña, subprefecto Rodrigo Muñoz.

Ratificó, a su vez, que “el cuerpo se encontraba oculto en el interior de dependencias destinadas a lavandería,

el cual se encontraba sobre una lavadora”. De hecho, indicó que “por las circunstancias en que se encuentra el cuerpo, la persona estaba realizando ya algunas gestiones con la finalidad de retirarlo del lugar”. La data de muerte sería de 48 horas.

POSIBLE TRASTORNO MENTAL

Cabe hacer presente que el presunto homicida, que hasta el cierre de esta edición era intensamente buscado por ambas policías, podría padecer de es-

21 años tenía el joven asesinado, quien fue encontrado en el domicilio del sujeto sindicado como autor del crimen.

quizofrenia, de acuerdo a lo manifestado por su padre al momento de hacer la denuncia.

Con respecto a la víctima, el jefe de la BH de Valparaíso confirmó que su madre interpuso durante la jornada de ayer una denuncia por presunta desgracia.

CS

Autoridades hacen un llamado a no ingresar vehículos en sectores costeros

RITOQUE. Esto, para el cuidado de la avifauna y ecosistemas de alto valor biológico.

Con el objetivo de reforzar los llamados frente a la prohibición del ingreso de vehículos a los sectores costeros, ecosistemas frágiles y de alto valor para la conservación biológica -debido a que el sector cuenta con una destacada riqueza en biodiversidad-, autoridades se trasladaron ayer hasta las dunas de Ritoque y el humedal de Mantagua.

La actividad se desarrolló en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental y el Día Mundial de los Humedales. La autoridad marítima representada por el capitán de puerto, Gabriel Núñez, realizó un patrullaje por el sector acompañada por la seremi del Medio Ambiente, Victoria Gazmuri, la coordinadora local del Proyecto GEF Humedales Costeros - Piloto Mantagua, Cynthia Mizobe, Semapesca y la Municipalidad de Quintero.

El capitán Núñez, aseveró que “constantemente estamos



AUTORIDADES BUSCAN DENUNCIAR MALAS PRÁCTICAS EN HUMEDALES.

haciendo fiscalización en el borde costero y quiero hacer un llamado a las personas que si ven un vehículo en la playa, que saquen fotos a los vehículos con sus patentes y haga la denuncia a la capitanía de puerto más cercana”.

RESALTA BIODIVERSIDAD

La seremi Gazmuri, recalcó que “el proyecto que actualmente li-

deramos como Ministerio del Medio Ambiente junto a ONU Medio Ambiente y GEF Humedales Costeros, busca dar a conocer a la ciudadanía la biodiversidad y las características que están presentes en el lugar”.

A la vez hizo un llamado a conocer su biodiversidad del lugar y se informen para no afectar al medioambiente.

Destacando la presencia de avifauna tales como siete colores, cisnes coscorobas, pilpilén que coloca sus huevos en la arena, diversas especies de aves migratorias como la gaviota de Franklin, playeros, zarapitos, que viajan miles de kilómetros desde el hemisferio norte.

La coordinadora local del proyecto GEF Humedales Costeros - Piloto Mantagua, Cynthia Mizobe, explicó que “las personas que ingresan desconocen la nidificación de las aves y que muchas de ellas migran miles de kilómetros desde el hemisferio norte en busca de lugares de alimentación, nidificación y descanso”.

Debido a que muchas de las personas que visitan estas playas van con perros y realizan fogatas, se han realizado refuerzos y capacitación en los humedales costeros con el fin de proteger estos ecosistemas.

CS

GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

Inscrita en el Registro de Valores N° 73 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (la “Sociedad”) se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a realizarse el día 14 de febrero de 2022, a las 19:00 horas, en segunda citación, en las dependencias de la sociedad ubicadas en Camino Granadilla sin número, Viña del Mar, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$2.522.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, y si éstos no manifestaran su voluntad de adquirirlas dentro del período de opción preferente, el remanente se ofrecerá eventualmente a terceros, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta;
- 2) Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero;
- 3) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos; y
- 4) Dar a conocer las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes si fuera necesario se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista a través de un poder otorgado por escrito.

Se informa a los señores accionistas que los documentos que fundamenten las materias sometidas a decisión de la junta, se encontrarán disponibles en el sitio web de la sociedad <http://www.granadilla.cl> desde el 5 de enero de 2022.

La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°18.046, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa.

Lo anterior, salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

Viña del Mar, enero de 2022.

EL PRESIDENTE